

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural

Lima 11 de setiembre del 2007

Visto el expediente Nº 7667 -2007, sobre autorización de viaje de Don Hugo Ricardo Leonardo Heinicke Yañez;

CONSIDERANDO:

Que, el interesado solicita autorización de viaje del 26 al 30 de setiembre de 2007, quien asistirá como Ponente del Tema "Tumores Cerebrales" en la VII Jornadas de Neurocirugía del Hospital Alcívar de Guayaquil, a llevarse a cabo en la ciudad de Guayaquil;

Que, el artículo 11º del Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, establece que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso "s", artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del OPD Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA ;

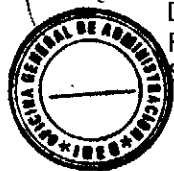
Estando a lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos; y

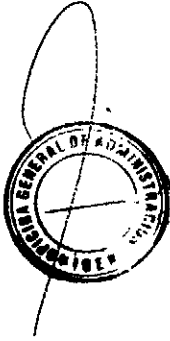
Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje de Don Hugo Ricardo Leonardo Heinicke Yañez, Médico Neuro-Oncólogo, Nivel -5 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a la ciudad de Guayaquil, del 26 al 30 de setiembre del 2007, quien asistirá como Ponente del Tema "Tumores Cerebrales" en la VII Jornadas de Neurocirugía del Hospital Alcívar de Guayaquil.

Artículo 2º.- El citado profesional deberá presentar el certificado otorgado por la entidad organizadora, dentro de los quince (15) días calendario, posterior a su retorno.





Artículo 3º.- La presente resolución no irrogará gastos al presupuesto institucional, ni concederá derecho a exoneraciones aduanera de ninguna clase o denominación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos E. Vigil Rojas
Director General



DISTRIBUCION:

- () Control de Asistencia
 - () Selección y Capacitación
 - () Interesado
 - () Legajo
 - () Archivo
- CVR/MNP/ACM/OCE/cmr.